



H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022  
Administración Municipal 2021-2024

Formato

Dependencia / OPD: Unidad Ejecutora:		Dirección de Transparencia y Rendición de cuentas Dirección de Transparencia y Rendición de cuentas Eje de Gobierno PMD <sup>2</sup> :										
Programa/Acción/ Subprograma/ Producto/Servicio		5. Honestidad, sensibilidad y trabajo										
A1/ A2/ A3/A4/ A5/A6/ A7 <sup>3</sup>	Propósito/Objetivo General	RO/ MP/ LN <sup>4</sup>	Nombre y puesto de respon-sable	Unidad de medida	Benefi- ciarios	Meta anual	Actividades más relevantes	Medios de verificación	Línea base	Fecha de Inicio	Fecha de término	Fuente presupuestal
A4	Prevenir y garantizar el cumplimiento legal, permitiendo que se rinda cuentas en todos los niveles para mejorar la percepción de confianza de los funcionarios entre la ciudadanía.	N.D.	Lic. María Luisa Fernández Silva/ Directora de Transparencia y Rendición de Cuentas	Reglamento/ Proyecto	Población	5.1 Elaborar el anteproyecto del Reglamento de transparencia y acceso a la información pública para el municipio de Tecomán.	1. Elaboración del anteproyecto. 2. Enviar el anteproyecto a revisión.	Documento de anteproyecto del Reglamento y oficio.	N.D.	01/01/2022	31/12/2022	Municipal
A3	Proporcionar información de interés a las y los ciudadanos, así como favorecer el acercamiento e intercambio de información	N.D.	Lic. María Luisa Fernández Silva/ Directora de Transparencia y Rendición de Cuentas	N.D.	Población	5.2 Dar a conocer a los ciudadanos las políticas y procedimientos de las acciones que se lleven a cabo en el Ayuntamiento, mediante el portal web con el 100% de la información actualizada.	1. Solicitar y recabar información a Dependencias. 2. Enviar y solicitar al área de Sistemas la publicación y/o actualización de la información. 3. Seguimiento a publicación y entrega de información	Apartado de Transparencia de la Página web del Ayuntamiento de Tecomán (Artículos 29 y 33 de la LTAIPEC)	Portal 100% actualizado/2021	01/01/2022	31/12/2022	Municipal
A2	Garantizar el cumplimiento de las Dependencias para generar el acceso a la información pública y la protección a los datos personales a fin de que los ciudadanos ejerzan su derecho.	N.A.	Lic. María Luisa Fernández Silva/ Directora de Transparencia y Rendición de Cuentas	Oficios de recordatorio	Población	5.6 Cumplimiento y difusión en todas las áreas de la normativa en materia de transparencia, emitiendo al menos 4 oficios de recordatorio.	1. Elaboración de oficios trimestrales de recordatorio de cumplimiento de actualización del portal de transparencia. 2. Asesorías a funcionarios y enlaces de transparencia del Ayuntamiento. 3. Actualización del portal web de transparencia	Oficios, Correos electrónicos y Apartado de Transparencia de la Página web del Ayuntamiento de Tecomán (Artículos 29 y 33 de la LTAIPEC)	4 oficios/2021	01/01/2022	31/12/2022	Municipal
A6	Facilitar a la población la consulta de la información de una forma más accesible, ordenada y en pocos pasos.	N.A.	Lic. María Luisa Fernández Silva/ Directora de Transparencia y Rendición de Cuentas	Portal web de transparencia	Población	5.8 Mejorar el portal de transparencia para que el ciudadano tenga acceso a la información, mediante un nuevo portal web moderno y de fácil acceso.	1. Enviar y solicita al área de Sistemas la publicación/ actualización de la información en la página web del H. Ayuntamiento de Tecomán. 2. Organización y distribución de la información del portal de forma simplificada y accesible.	Correos electrónicos y Apartado de Transparencia de la Página web del Ayuntamiento de Tecomán (Artículos 29 y 33 de la LTAIPEC) actualizado.	N.D.	01/01/2022	31/12/2022	Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022  
Administración Municipal 2021-2024

Formato

Dependencia / OPD:		Dirección de Transparencia y Rendición de cuentas			
Unidad Ejecutora:		Dirección de Transparencia y Rendición de cuentas			
Eje de Gobierno PMD:		5. Honestidad, sensibilidad y trabajo			
N.D.		5.10 Tener en el Portal WEB actualizado los 365 días al año, realizando al menos al menos 4 verificaciones trimestrales respecto al cumplimiento de la normatividad en la materia.			
Lic. María Luisa Fernández Silva/ Directora de Transparencia y Rendición de Cuentas		Portal web de transparencia	Población		
 <p>Ser un gobierno honesto, sensible y transparente orientado al trabajo que rinda cuentas en todos los niveles para mejorar la percepción de confianza de los funcionarios entre la ciudadanía.</p>					
 <p>A4</p> <p>Tener en el Portal WEB actualizado los 365 días al año.</p>		Lic. María Luisa Fernández Silva/ Directora de Transparencia y Rendición de Cuentas	Portal web de transparencia	Población	1. Envía y solicita al área de Sistemas la publicación/ actualización de la información en la página web del H. Ayuntamiento de Tecomán. 2. Seguimiento continuo de las modificaciones de información, y 33 de la LTAIPEC actualizado.
<p>A4</p> <p>Atender las solicitudes de Transparencia recibidas.</p>		Lic. María Luisa Fernández Silva/ Directora de Transparencia y Rendición de Cuentas	Solicitudes de Información	Población	1.- Recibir y registrar las solicitudes de información recibidas por correo electrónico o a través de la Plataforma de Transparencia. 2.- Dar trámite y respuesta a la solicitud recibida
<p>A4</p> <p>Proporcionar asesoría interna y externa en materia de Transparencia</p>		Lic. María Luisa Fernández Silva/ Directora de Transparencia y Rendición de Cuentas	Asesorías	Dependencia s/ Población	1.- Registrar en bitácora al personal asesorado 100% de las personas solicitantes tanto interna como externamente. 2.- Dar asesoría solicitada
<p>Portal 100% actualizado/2021</p> <p>Correos electrónicos y Aparato de Transparencia de la Página web del Ayuntamiento de Tecomán (Artículos 29 y 33 de la LTAIPEC) actualizado.</p>		01/01/2022	31/12/2022	31/12/2022	Municipal
<p>100% de solicitudes de información atendidas/2021</p> <p>Solicitudes recibidas, correos electrónicos de respuesta a la solicitud, oficinas de respuesta a solicitudes, capturas de pantalla de cumplimiento o respuesta a solicitud en la plataforma de transparencia</p>		01/01/2022	31/12/2022	31/12/2022	Municipal
<p>100% de asesorías internas y externas atendidas/2021</p> <p>Bitácora de registro de asesorías, fotografías</p>		01/01/2022	31/12/2022	31/12/2022	Municipal


Elaboró:



Firma: Lic. Juan Luis de la Rosa Gomez

Puesto: Jefe enlace transparencia


Revisó y Autorizó:



Firma: Lic. María Luisa Fernández Silva

Puesto: Directora de Transparencia y Rendición de Cuentas

VO. BO.



Firma: Lic. María Luisa Fernández Silva

Puesto: Directora de Transparencia y Rendición de Cuentas

Nota: 1 OPD=Organismos Públicos Descentralizados 2 PMD=Plan Municipal de Desarrollo.  
3 A1= Programa Presupuestario, A2= Administrativo, A3= Apoyo, A4=Acción, A5=Programa Especial, A6=Programa, A7=Proyecto Estratégico.  
4 RO=Reglas de Operación, MP=Manual de Procedimientos, LN=Lineamientos.  
5 F=Federal E=Estatal M=Municipal O=Otros (Beneficiarios, organizaciones)